

Farmacias deberán compensar a cerca de 53 mil consumidores tras colusión de medicamentos

Tras la demanda colectiva presentada por el SERNAC contra las tres cadenas de farmacias, finalmente el Servicio logró que Salcobrand y Cruz Verde compensen a los consumidores que fueron afectados por la colusión de un listado de 206 medicamentos, ocurrida entre diciembre de 2007 y marzo de 2008.

El proceso compensatorio beneficiará a un grupo de casi 53 mil consumidores, quienes recibirán una compensación de alrededor de \$22 mil, en el marco de un avenimiento suscrito entre el SERNAC, las asociaciones de consumidores CONADECUS, ANADEUS y CDS, y las cadenas de farmacias Salcobrand y Cruz Verde.

Anuncio Patrocinado



Por su parte, Farmacias Ahumada (FASA) no entregó una propuesta de compensación en este proceso, por lo que seguirá en juicio.

Este resultado implicará un desembolso total para las dos cadenas de farmacias de **1.387 millones de pesos**, esto es, más de **US\$1,8 millones**. Con este dinero se pagarán las compensaciones a los consumidores, y además considera un monto que irá a un bien social.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- 🖼️ Impresiones
- 📱 Manejo de redes sociales
- 📹 Videos y fotografías profesionales

🗨️ **Conversemos por WhatsApp**

El Director Nacional del SERNAC, Lucas Del Villar, señaló que “ningún monto puede compensar el daño que causa la manipulación de los precios en el mercado, menos en algo tan importante como son los medicamentos, donde está en juego la vida y salud de las personas”.

No obstante, señala que a través de este avenimiento, al menos, “los consumidores más afectados por esta colusión, obtendrán una compensación que incluso será mayor al sobreprecio individual pagado. Esta colusión no sólo afectó a los consumidores sino a la sociedad, por lo que corresponde que se compense directamente a los más afectados, pero también que las empresas entreguen un bien social que quede como patrimonio de la comunidad”.

Por su parte, Hernán Calderón, presidente de la Asociación de Consumidores CONADECUS, valoró este resultado, pues “estamos cerrando uno de los casos más reprochados por la ciudadanía, en el que tres cadenas de farmacias se coludieron y subieron los precios de más de 200 medicamentos, esenciales en la salud de las personas y la comunidad en general. Quiero destacar que, tras la demanda colectiva presentada por el Sernac junto con Asociaciones de Consumidores, como Conadecus, logramos el éxito en el Tribunal de primera instancia. De esta forma, las farmacias, SalcoBrand y Cruz Verde, han acatado el fallo, beneficiando directamente a los afectados. FASA, es la única cadena de farmacias que

Farmacias deberán compensar a cerca de 53 mil consumidores tras colusión de medicamentos

no quiso acatar el fallo del tribunal, lo que nos parece lamentable, ya que demuestra el nulo compromiso social con la comunidad”

Las farmacias que suscriben el avenimiento (Cruz Verde y Salcobrand), están pagando el total de los montos que fueron establecidos por el tribunal, además de reajustes, intereses y costos de implementación. Es decir, el dinero establecido en la sentencia irá íntegramente a los bolsillos de los consumidores más vulnerables o más afectados por esta colusión, sin descuentos o costos para ellos.

Recordemos que, en diciembre pasado, el 10° Juzgado Civil de Santiago condenó en primera instancia a las farmacias Cruz Verde, Salcobrand y Farmacias Ahumada al pago de \$2.021.878.270 a los consumidores afectados por la colusión.

Con este avenimiento, se evitan las instancias pendientes o eventuales apelaciones que podrían demorar años. Salvo en el caso de Farmacias Ahumada, cuyo juicio seguirá en el tribunal de alzada y, eventualmente, ante la Corte Suprema.

y tú, ¿qué opinas?